



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIVISIÓN GESTIÓN DE RECURSOS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Consultas Concurso de Precios Nº 8/2022

Consulta Nº 1: ¿La visita fijada para el próximo 22 de junio, es de carácter obligatorio?
¿Ustedes entregarán el registro correspondiente para adjuntar como archivo?
¿Debemos agendar una hora con anticipación?

Respuesta: La visita es obligatoria, se entregara constancia de visita para adjuntar como archivo. Asimismo, nosotros tendremos una planilla con los datos de las empresas que realicen la visita que cada uno firmara en el momento de la misma. No es necesario agendarse, deben presentarse directamente en el lugar.

Aclaración: El horario de la visita es de 8 a 16 horas.

Consulta Nº 2: ¿Los planos presentados en los presentes pliegos serán proporcionados en formato DWG a la empresa seleccionada?

Respuesta: Los planos que proporciona la Dirección Nacional de Aduanas son en formato PDF.

Consulta Nº 3: Para la cotización se solicita tener en cuenta costos y arancel que serán abonados a la Dirección Nacional de Bomberos a los largo de la gestión de habilitación, en el cual uno de ellos refiere a las capacitaciones del personal. Por lo que nos es imprescindible conocer la cantidad de funcionarios y el horario y turnos que permanecen en el local; para poder hacer un estimativo de este gasto.

Respuesta: Los funcionarios fijos en el depósito de retenciones judiciales son 3 en el horario de 8 a 16 horas.